

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

ENTRE: **LUCERO MARIN GARCÍA - Empleador**

Y: **(Nombre del Trabajador) - Trabajador**

Este Acuerdo de Confidencialidad entre los contratantes, se regulará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: TIEMPO ESTABLECIDO DEL ACUERDO. Este Acuerdo de Confidencialidad comienza con la firma del Contrato laboral y permanecerá vigente mientras esté vigente el Objeto por el cual se inició la relación, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar un nuevo Acuerdo de Confidencialidad.

Así mismo, si el contrato inicial termina y se inicia después un nuevo contrato pero con el mismo objeto del contrato anterior, este Acuerdo de Confidencialidad tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CLAUSULA SEGUNDA: REPRESENTACIÓN Y GARANTÍAS. El **Trabajador** garantiza que su relación con el **Empleador** no causará o requerirá que ello viole cualquier obligación a, el acuerdo, o la confianza relacionada con confidencialidad, el secreto de fabricación y la información propietaria con cualquier otra persona, empresa o entidad.

CLAUSULA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD. El **Trabajador** reconoce que el **Empleador**, puede poner a su disposición datos personales de clientes, o asociados, fuentes de suministro, técnicas, información computarizada, mapas de métodos, invenciones, patentes, y materiales con derechos de autor; El **Trabajador** reconoce que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por el **Empleador** de mantener su secreto y confidencialidad. Asimismo, el **Trabajador** no hará ninguna duplicación u otra copia del Material Confidencial.

PARAGRAFO: El **Trabajador** devolverá inmediatamente se le solicite por parte del **Empleador**, todo material confidencial que se le haya puesto a disposición. El **Trabajador** se compromete a no utilizar información o Material Confidencial finalizado la relación laboral.

CLAUSULA CUARTA: POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. El **Empleador** dando cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, pone en conocimiento del **Trabajador** el manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos, así como lo estipulado por el artículo 13 del Decreto 1377 de 20134 que establece la obligatoriedad por parte de los Responsables del tratamiento de desarrollar sus políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas y el Decreto 886 de 2014; dicha política de protección de datos, se encuentra a disposición del **Trabajador** en el portal web del **Empleador**, y debe ser tenida en cuenta por el **Trabajador** en todo momento.

PARAGRADO: El **Empleador**, informa al **Trabajador**, que el único tratamiento que dará a su información personal, será la que se derive del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato laboral, y las que se deriven por el cumplimiento de la ley en materia laboral.

CLAUSULA QUINTA: MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. El **Trabajador** cumplirá con las medidas de seguridad que tome el **Empleador** para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada o secreta del **Empleador**.

CLAUSULA SEXTA: INFORMACIÓN DE CLIENTES DESPUÉS DE TERMINACIÓN DE ACUERDO. Terminada la relación con el **Empleador**, el **Trabajador** no dará a conocer nunca a ninguna persona, firma o corporación los nombres o las direcciones de cualquiera de los clientes o asociados del **Empleador** o cualquier otra información que le pertenezca.

CLAUSULA SEPTIMA: SANCIONES POR VIOLAR EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. El **Trabajador** que viole alguna de las disposiciones antes mencionadas en relación con lo que se considera objeto de la Confidencialidad, ocasionará el pago de una multa de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio de las demás acciones laborales, comerciales y penales a que haya lugar para la reclamación de indemnización de perjuicios ocasionados con la violación a la Confidencialidad aquí suscrita.

Hasta aquí este Acuerdo de Confidencialidad.

Se firma en dos ejemplares que serán entregados a los firmantes, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firmas:

El Empleador

El Trabajador

Nombre
CC.

Nombre
C.C.